

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/ENJ-001/2008
PARA LA ENAJENACIÓN DE 5 VEHÍCULOS NO ÚTILES**

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las diecisiete treinta horas del día quince de diciembre de dos mil ocho, se reunieron en el Auditorio de las oficinas centrales, del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en Avenida Río de la Magdalena No. 115, col Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, la Lic. Margarita Alicia Contreras Cortes, Gerente de Servicios Administrativos, la C. Martha Elena Maravillas Ceja, Representante del Área de Inventarios y Almacenes, y César Flores Acuña Gerente de Seguridad, quienes fueron designados por la Dirección de Administración, para llevar a cabo el FALLO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP/ENJ-001/2008, para la Enajenación de 5 vehículos no útiles para la Institución, conforme a lo dispuesto en la Quincuagésima Primera de las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo y al punto VI inciso b de las Bases del Concurso, y asistidos en su carácter de testigo, por el C.P. Israel Cabriada Carazo representante designado por el Órgano Interno de Control, y la Lic. Rosalinda Navarro Núñez representante del Área Jurídica con objeto de hacer constar la correcta celebración del presente acto.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C declara que después de ser analizadas y evaluadas cada una de las propuestas presentadas por los participantes y de acuerdo al Dictamen elaborado se procede a emitir el siguiente:

FALLO

La convocante determina que las propuestas más solventes y convenientes para BANSEFI., son las siguientes:

1.- Al C. José Orlando Carrillo Pérez se le adjudica la partida 1 por presentar la oferta más alta respecto de los demás participantes y cumplir con los requisitos establecidos por un importe de \$27,913.00 (veintisiete mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) más el I.V.A. dando un gran total de \$ 32,099.95 (treinta y dos mil noventa y nueve pesos 95/100 M.N.).

2.- Al C. Issac Ortiz Chávez se le adjudican las partidas 2, 3 Y 4 por presentar las ofertas más altas respecto de los demás participantes y cumplir con los requisitos establecidos por un importe de \$ 27,100.00 (veintisiete mil cien pesos 0/100 M.N) \$ 27,600.00 (veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y \$ 22,600.00 (veintidós mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) respectivamente por cada partida dando un subtotal de \$77,300.00 (setenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N) más el I.V.A de cada unidad dando un gran total de \$ 88,895.00 (ochenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

En cuanto a las propuestas presentadas por el Juan Antonio López González, Rogelio Villalba Chávez, Maribel Monroy Mejía, Rodolfo Osuna Escobedo y Nicolás Guerrero Carreón se desechan en virtud de existir otras propuestas más alta que las suyas.

Una vez evaluadas las ofertas citadas en el acta de Recepción y Apertura de Propuestas Respecto a la partida No. 5 se declara desierta en virtud de que las dos propuestas recibidas fueron inferiores al importe base propuesto y por lo tanto ninguna de las propuestas presentadas fue solvente, esto en apego al artículo 132 párrafo sexto de la Ley General de Bienes Nacionales, que en el caso de las propuestas presentadas por el C. Rogelio Villalba Chávez y el C. Isaac Ortiz



Chávez son por un costo inferior al precio mínimo de venta establecido por la convocante.-----

Dado lo anterior se les reitera a los participantes ganadores de las partidas objeto de este acto, que deberán depositar el total del importe de sus ofertas en un lapso no mayor a 5 días hábiles posteriores a la emisión del presente FALLO, debiendo dirigirse a la Gerencia de Servicios Administrativos para realizar el trámite correspondiente.-----

No omitimos mencionar que el retiro de las unidades no podrá ser superior a cinco días hábiles después de haber recibido la orden de entrega de los bienes al haber cubierto el pago total de estos para lo cual deberá de dirigirse a la Gerencia de Seguridad.-----

En este acto se hace entrega de las garantías de cumplimiento a los licitantes no ganadores y a los que les fueron adjudicadas las unidades queda en poder de BANSEFI y tomada a cuenta para el pago de la totalidad de los bienes.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las 17:45 horas del mismo día mes y año en que fue iniciada, firmando de conformidad con su contenido al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

INTERVINIERON

Lic. Margarita Alicia Contreras Cortés
Gerente Servicios Administrativos

Lic. Rosalinda Navarro Núñez
Representante del Área Jurídica

C.P. Israel Cabriada Carazo
Representante del Órgano Interno de Control

Martha Elena Maravillas Ceja
Representante de Inventarios y Almacenes

César Flores Acuña
Gerente de Seguridad

LICITANTES

C. Juan Antonio López González

C. José Orlando Carrillo Pérez

C. Rogelio Villalba Chávez

C. Maribel Monroy Mejía

C. Isaac Ortiz Chávez

C. Rodolfo Osuna Escobedo

C. Nicolas Guerrero Carreón



The image shows a series of horizontal lines with handwritten signatures and scribbles. The signatures are written in blue ink. The first signature is large and spans across several lines. The second signature is smaller and also spans across several lines. The third signature is very small and appears to be a simple scribble. The fourth signature is also small and appears to be a simple scribble. The fifth signature is larger and spans across several lines. The sixth signature is very large and spans across several lines. The seventh signature is very large and spans across several lines. The eighth signature is very large and spans across several lines. The ninth signature is very large and spans across several lines. The tenth signature is very large and spans across several lines. The eleventh signature is very large and spans across several lines. The twelfth signature is very large and spans across several lines. The thirteenth signature is very large and spans across several lines. The fourteenth signature is very large and spans across several lines. The fifteenth signature is very large and spans across several lines. The sixteenth signature is very large and spans across several lines. The seventeenth signature is very large and spans across several lines. The eighteenth signature is very large and spans across several lines. The nineteenth signature is very large and spans across several lines. The twentieth signature is very large and spans across several lines.